

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Remuneraciones - Vigencia: 01/01/2025

CANTIDAD	DENOMINACION	ESCALAFON	GRADO	NOMINAL	
1	Director - AGN	Q	-	229.290,00	(*a)
1	Director de División - Documentación	B	14	98.046,00	
1	Asesor IV - Abogado	A	12	86.443,00	
1	Jefe de Dpto. - Documentación	R	11	81.167,00	
1	Asesor VI - Escribano	A	10	76.213,00	
3	Jefe de Sección - Administrativo	C	9	71.562,00	
2	Jefe de Sección - Información	R	9	71.562,00	
1	Jefe de Sección - Documentación	R	9	71.562,00	
1	Jefe de Sección - Bibliognóstica	R	9	71.562,00	
1	Sub Jefe de Sección - Administrativo	C	8	67.194,00	
1	Auxiliar II - Servicios	F	8	67.194,00	
3	Administrativo III	C	6	61.139,00	
2	Especialista III - Bibliognóstica	R	6	61.139,00	
1	Asesor XII - Archivólogo - Sec. Técnico	A	4	111.561,00	(*b)
5	Asesor XII - Archivólogo	A	4	59.242,00	
1	Administrativo IX	C	1	52.232,00	
1	Especialista VIII - Documentación	R	1	52.232,00	
27					

NOTAS:

(*a)	Remuneración por todo concepto.
(*b)	Puesto presupuestado (equiparado Grado 16)
Tabla de Remuneraciones conforme al Decreto 355/018.	

La cantidad expresada de puestos de trabajo implica cargos presupuestados ocupados.

Cantidad de cargos en comisión entrante: 2
Cantidad de cargos en comisión saliente: 5

Compensaciones (Objetos del Gasto 042): Se asigna en forma discrecional por la Dirección, en base a desempeño por tareas distintas al cargo: mayor responsabilidad y/o dedicación.

DIETAS	COMISION DE EVALUACION DOCUMENTAL DE LA NACION
	5 Integrantes

1/2 BPC por integrante por cada sesión (máximo 2 sesiones al mes)
--

(Art. 227 - Ley 19149)